
La Industria Frigorífica exhorta a los actores de la cadena productiva que extremen controles en el uso de medicamentos veterinarios.

En virtud de los compromisos asumidos por nuestro país en materia sanitaria, y de las comunicaciones recibidas de parte de las autoridades sanitarias y aduaneras de la —Aduana de la República Popular China (GACC)— relativas a la detección de residuos de medicamentos veterinarios en carne bovina exportada desde Uruguay en niveles superiores a los máximos permitidos, la Cámara de la Industria Frigorífica (CIF) y la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay (ADIFU) comunican lo siguiente:

Que el cumplimiento de los estándares y normas exigidos para el ingreso a mercados en todo el mundo es clave para un sector que es un fuerte generador de empleo y dinamizador de la economía uruguaya en todo el territorio nacional.

Que exhorta a todos los actores de la cadena de producción cárnica a que extremen los cuidados y aseguren los controles necesarios para evitar que este tipo de situaciones se reitere en el futuro.

Es necesario extremar precauciones para mantener el prestigio y la confianza de nuestro país como garantía de la inocuidad de los productos comestibles que exporta a los mercados internacionales

Por otra parte, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) califica este tipo de situaciones **entre “graves” y “muy graves”** y tiene previstas **fuertes sanciones ante incumplimientos**, que van desde la aplicación de multas hasta la suspensión preventiva del movimiento de ganado a faena.

Que, en ese marco, la industria frigorífica reafirma su compromiso con el estricto cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y con la adopción de todas las medidas requeridas para asegurar que los procesos productivos se ajusten plenamente a los estándares exigidos por los mercados de destino.

Montevideo, 2 de enero de 2026.